



Dictámenes.(19)

a) con Proyecto de Decreto.(9)

1(24). **Puntos Constitucionales; Gobernación; y Vigilancia:** que reforma el artículo 118 en sus fracciones, V, VI, VII, XIII, XV, y XVI; y adiciona al mismo artículo 118 una fracción, ésta como XVII, por lo que actual XVII pasa a ser fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reforma el artículo 69 en su fracción XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí.(turno: 1978)

2(13). **Igualdad de Género:** que reforma el artículo 8° en su fracción VII; y adiciona al mismo artículo 8° una fracción, ésta como VIII, por lo que actual VIII pasa a ser fracción IX de la Ley de Comunicación Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.(turno: 2163)

3(19). **Igualdad de Género:** que reforma el artículo 4° en su fracción IX de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí.(turno: 2514)

4(9). **Igualdad de Género:** que reforma los artículos, 8° en su párrafo primero, y en su fracción VI, y 46 en su fracción VI de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí.(turno: 2517)

5(41). **Justicia; y Puntos Constitucionales:** que deroga de la Parte Especial el Título Décimo Noveno “Delitos Contra el Correcto Funcionamiento del Sistema Electoral”, los capítulos I a IX y los artículos 365 a 376 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.(turno: 1617)

6(21). **Puntos Constitucionales:** que reforma el artículo 77 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.(turno: 2173)

7(26). **Salud y Asistencia Social:** que reforma el artículo 133; y adiciona al artículo 4° las fracciones, VII BIS, y IX TER de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí.(turno: 195)

8(10). **Salud y Asistencia Social:** que reforma los artículos, 7° en su fracción III, 23 en su fracción I, y 53 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. (turno: 2654)

9(9). **Salud y Asistencia Social:** que reforma los artículos, 10, y 23 de la Ley Estatal de Derechos de las Personas en Fase Terminal.(turno: 2660)

b) con Proyecto de Decreto; y Resolución.

10⁽¹⁰⁾. **Ecología y Medio Ambiente; y Salud y Asistencia Social:** que reforma el artículo 107 en sus fracciones, IX, y X, y en su párrafo último; y adiciona al mismo artículo 107 la fracción XI de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí. *Y desecha por improcedente adicionar la fracción III al artículo 4° de la Ley Estatal de Protección a la Salud de las Personas No Fumadoras.*(turno: 2508)

c) con Proyecto de Decreto.⁽³⁾

11⁽⁸⁾. **Hacienda del Estado:** que reforma el artículo 23 en su párrafo primero de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.(turno: 2661)

12⁽¹³⁾. **Desarrollo Económico y Social; y Derechos Humanos:** que reforma los artículos, 14 en su fracción II, 32 en su fracción IV el inciso a), 42, y 54 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí.(turno: 2402)

13⁽¹⁴⁾. **Puntos Constitucionales; y Gobernación:** que reforma el artículo 86 en sus fracciones, I, y II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.(turno: 2413)

d) con Minuta Proyecto de Decreto.

14⁽¹²⁾. **Puntos Constitucionales; y Asuntos Migratorios:** que reforma el artículo 8° en su párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; *en materia de condición de migrante en retorno, o binacional en tránsito.*(turno: 117)

e) con Proyecto de Decreto.⁽⁴⁾

15⁽¹⁶⁾. **Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que reforma penúltimo párrafo de la fracción II del artículo 6º, del Decreto Legislativo No. 626 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2022, ley de ingresos de Huehuetlán, ejercicio fiscal 2023.(turno: 2815)

16⁽⁷⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que reforma la fracción V del artículo 37 del Decreto Legislativo No. 623 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2022, ley de ingresos de Ébano, ejercicio fiscal 2023.(turno: 2726)

17⁽⁷⁾. **Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que adiciona párrafo último al artículo 7º del Decreto Legislativo No. 646 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2022, ley de ingresos de Tamazunchale, ejercicio fiscal 2023.(turno: 2767)

18⁽²⁹⁾. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que reforma los artículos, 23 en su fracción I, 36 incisos, d) a f) de la fracción V, incisos a), b) y d) de la fracción VII, e inciso a) de la fracción VIII, y 46 fracción I del Decreto Legislativo No. 665 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2022, ley de ingresos de Zaragoza, ejercicio fiscal 2023.**(turno: 2860)**

f) con Proyecto de Resolución.

19⁽²⁵⁾. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que desecha por improcedente iniciativa que pretendía adicionar párrafo octavo al artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 155 en sus párrafos, segundo, y tercero, y 157 en su fracción III; y adicionar al artículo 76 dos párrafos, éstos como tercero, y cuarto del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.**(turno: 636)**